	FORMATO	CÓDIGO	F-CIN-LCC-001
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONVENIO	VERSIÓN	7
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 1459 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC Y K10 DESIGN S.A.S.

Entre los suscritos, el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera y patrimonio independiente, representado en este acto por **AMAT DAVID ZULUAGA** GUERRA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.600.095, en su calidad de Director General, nombrado mediante Decreto 1337 del 28 de agosto de 2026 y posesionado mediante Acta No. 83 del 31 de agosto de 2026, y con capacidad para contratar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4131 de 2011 y la Resolución No. 0908 del 8 de septiembre de 2026; por una parte; y por la otra, el contratista y/o proveedor, **K10 DESIGN SAS** con NIT 900157564-1, representada legalmente por **CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía 79.794.246, hemos convenido liquidar de común acuerdo el contrato No. 1459 de 2025 con la información que se especifica a continuación:

INFORMACION DEL CONTRATO	
OBJETO	REALIZAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES REQUERIDAS PARA SU ADECUADO USO EN LOS LABORATORIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.
ALCANCE DEL OBJETO	No aplica
VALOR INICIAL - APORTES	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($55.810.000)
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	PGN No. 99625 del 29 de septiembre de 2025.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	PGN No. 381625 del 25 de noviembre de 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	No aplica
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($55.810.000).
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	**Publicado 19/12/2025 - OTROSI No 1:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. 1459-2025, hasta el 30 de diciembre de 2025, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución inicial, se modifica el plazo de ejecución indicando que "El plazo de ejecución será de un (1) mes y quince (15) días sin exceder el 30 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución será de un (1) mes y quince (15) días sin exceder el 20 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO	27 de noviembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2025.
SUPERVISOR	Kelly Marcela Triana Jiménez - Grupo de Licenciamiento y Control.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la documentación que reposa en la carpeta del Contrato, y de conformidad con la sábana de pagos del 18 de agosto de 2026, expedido por la Unidad de Recursos Financieros del SGC, la información financiera del contrato N° 1459 de 2025, es la siguiente:

	CONCEPTO	VALORES
A	Vr. Inicial del Contrato	$55.810.000
B	Vr. Adición No. 1	$0
C	Vr. Adición No. 2	$0
D	Vr. Total del Contrato (A+B+C)	$55.810.000
E	Vr. Total Ejecutado por el Contratista (1)	$55.810.000
F	Vr. Total facturado por el Contratista	$55.810.000
G	Vr. Deducciones	$3.261.368
H	Vr. Total desembolsado por el SGC al Contratista	$52.548.632
I	Vr. Total pagado al Contratista (G+H)	$55.810.000
J	Vr. No ejecutado por el Contratista a liberar por el SGC (D-E) (2)	$0
K	Vr. Pendiente por pagar al Contratista (3)	$0

1. La suma de **cincuenta y cinco millones ochocientos diez mil pesos ($ 55.810.000) M/CTE**, corresponde al valor ejecutado por el Contratista, de conformidad con el Acta de entrega y recibo final del objeto contractual y/o informe final de supervisión.

2. La suma de **Cero pesos ($0) M/CTE**, corresponde al saldo no ejecutado por el contratista y a liberar a favor del SGC.

3. La suma de **Cero pesos ($0) M/CTE**, corresponde al valor pendiente por pagar al Contratista.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

En mi calidad de supervisor, certifico que el contrato se ejecutó a entera satisfacción. El contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con los aportes al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

La presente acta se realizó con base en la documentación registrada en la plataforma Secop II y en el expediente contractual y en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que sobre la ejecución del Contrato objeto de esta Acta, obra en el respectivo expediente contractual del archivo del SGC, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el Contrato.

OBSERVACIONES

Se deja constancia de que, una vez revisadas, las garantías que amparaban el contrato se encontraron vigentes durante toda la ejecución contractual según lo indicado en el contrato. Así las cosas, el supervisor del contrato certifica a través de la firma de la presente liquidación que durante la ejecución contractual y en la etapa poscontractual no se evidenciaron posibles incumplimientos del asociado que hicieren necesario acudir a los amparos de las pólizas aportadas y por tanto es posible la suscripción de la liquidación de mutuo acuerdo.

La supervisión del Contrato 1459-2025 en cumplimiento de los deberes de seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico establecidos en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, certifica bajo su exclusiva responsabilidad la veracidad, integridad y exactitud de las cifras y hechos consignados en este documento. Por lo anterior, y tras haber verificado el cumplimiento de los requisitos legales, emite recomendación expresa y vinculante al Ordenador del Gasto para la suscripción de la presente acta de liquidación.

Se aclara que el contrato en mención no ha sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con la ejecución del contrato 1459-2025.

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Número de Póliza	Amparos	Vigencia	Valor asegurado	Aseguradora
21-44-101483800	SERIEDAD DE LA OFERTA	Desde: 04/11/2025 Hasta: 22/02/2026	COP $19.082.971,4	Seguros del Estado S.A

21-44-101485846 - ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Desde: 21/11/2025 Hasta: 20/04/2026 Desde: 21/11/2025 Hasta: 20/04/2026 Desde: 21/11/2025 Hasta: 20/12/2026 Desde: 21/11/2025 Hasta: 20/12/2028	COP $11.162.000,00 COP $11.162.000,00 COP $11.162.000,00 COP $2.790.500,00	Seguros del Estado S.A
21-40-101266336 - ANEXO 0	RESPONSABILIDAD SOCIAL CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Desde: 21/11/2025 Hasta: 20/12/2025	COP $284.700.000,00	Seguros del Estado S.A
21-44-101485846 - ANEXO 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Desde: 21/11/2025 Hasta: 30/04/2026 Desde: 21/11/2025 Hasta: 30/04/2026 Desde: 21/11/2025 Hasta: 30/12/2026 Desde: 21/11/2025 Hasta: 30/12/2028	COP $11.162.000,00 COP $11.162.000,00 COP $11.162.000,00 COP $2.790.500,00	Seguros del Estado S.A
21-40-101266336 - ANEXO 1	RESPONSABILIDAD SOCIAL CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Desde: 21/11/2025 Hasta: 30/12/2025	COP $284.700.000,00	Seguros del Estado S.A
CO1.WRT.20622411 - Póliza No. 21-44-101485846 - ANEXO 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Desde: 21/11/2025 Hasta: 30/09/2026 Desde: 21/11/2025 Hasta: 30/04/2026 Desde: 21/11/2025 Hasta: 30/12/2026 Desde: 21/11/2025 Hasta: 30/12/2028	COP $11.162.000,00 COP $11.162.000,00 COP $11.162.000,00 COP $2.790.500,00	Seguros del Estado S.A

De conformidad con lo expresado anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el Convenio o Contrato No. 1459 de 2025, en los términos y condiciones previstas en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012.

SEGUNDO: NO HAY SALDOS A LIBERAR a favor del SGC.

TERCERO: Las partes mediante la presente Acta de Liquidación se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, en virtud de la ejecución del objeto del contrato referenciado incluidas las obligaciones surgidas de la ejecución del mismo y en consecuencia renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato que se liquida.

CUARTO: Las partes manifiestas que aceptan la liquidación del Contrato No. 1459 de 2025, a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

QUINTO: El Contratista manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por el Servicio Geológico Colombiano presentó el paz y salvo de aportes a parafiscales, de conformidad con lo previsto en la ley.

La presente Acta de Liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma a los 30/09/2026

AMAT DAVID ZULUAGA GUERRA Ordenador del Gasto - Director General **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO-SGC**	**CAMILO HERNANDEZ SALAMANCA** Representante Legal **CONTRATISTA**	**KELLY MARCELA TRIANA JIMÉNEZ** Supervisor/a **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO-SGC**

PROYECTÓ	Kelly Marcela Triana Jiménez	Supervisor
REVISÓ	Laura Bibiana Mendoza Del Rio	Abogado/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Felipe Andrés Rosiasco Piraján	Revisor/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Sandra Fabiola Castro Rincón	Coordinador/a Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Oscar David Cortés Pérez	Asesor - Secretaría General
REVISÓ	Jessica Lizeth Martínez Huertas	Secretaria General
APROBÓ	Amat David Zuluaga Guerra	Director General